



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección sindical de CGT-RTVE, local sindical de Prado del Rey, telf:91 581 75 78



www.cgtrtve.org



cgt@rtve.es



www.cgtrtve.org



[@cgtrtve](https://twitter.com/cgtrtve)

11 de julio de 2023 N° 496

PACTOS SAN FERMÍN Y ELECCIONES GENERALES

Una vez comenzados los eventos en cuestión, se firmaron los dos pactos sin el acuerdo de CGT.

PACTO ELECCIONES GENERALES 23 JULIO.

El martes 20 de junio comenzó la negociación entre el Comité Intercentros y la Dirección de Recursos Humanos con incógnitas acerca de la contratación extraordinaria de personal. CGT ya trasladamos anteriormente [estas preguntas](#). UGT manifestó en el transcurso de esta primera reunión su intención de no avanzar en negociaciones hasta no conocer el número y destino de las contrataciones que se realizarían para la cobertura de estos eventos acumulados en verano. Además de las elecciones, tenemos los actos derivados de la Presidencia Española del Consejo Europeo, la cobertura informativa de numerosos eventos deportivos, el Festival de Cine de San Sebastián,... Sin conocer además los procedimientos de selección para la cobertura de 394 puestos de trabajo correspondientes a la tasa de reposición de 2022, todos los sindicatos parecíamos tener claro **nuestra posición de fuerza** para, como mínimo, obligar a la Dirección a detallarnos sus planes de refuerzo para la plantilla.

Semanas después, seguimos con la ausencia de información. Sin embargo, UGT ha sido el único sindicato en firmar un pacto de eficacia personal limitada ([aquí lo podéis ver](#)) que rompe la unidad de acción y fomenta el "amarillismo". Todo ello va en contra de la ideología de un sindicato que promueva la solidaridad entre los trabajadores y la defensa de los intereses de la clase trabajadora en su conjunto y no de determinadas personas afiliadas.

Una vez mas, **UGT debilita la capacidad de presión frente a la Empresa**. Olvidaron sus principios a cambio de incluir sus nombres en el operativo. Todo para fomentar sus favoritismos a costa de la necesaria transparencia y de los intereses de la clase trabajadora.

Quienes no acepten la adhesión al pacto cobrarán íntegramente sus horas extra, respetando los descansos establecidos en convenio.

PACTO FIESTAS DE SAN FERMÍN.

En esta ocasión, el operativo disminuye por la contratación a Media Pro de la Unidad Móvil HD con el personal técnico correspondiente ([enlace a la licitación](#)). La señal se cede a la Televisión Autonómica de Navarra a través de un convenio o acuerdo que pedimos toda la parte social en la primera reunión con la Dirección, y que no han querido entregarnos.

Durante la negociación, el Sindicato Independiente presentó públicamente una propuesta económica de penalización económica por la encadenación de dos o mas pactos sin el descanso establecido en el Estatuto de los Trabajadores. La Dirección de Recursos Humanos pensó en 20 euros por día pero acabó aceptando la cantidad propuesta por UGT de 25 euros (algo de lo cual no nos enteramos el resto de sindicatos hasta el último momento). Finalmente, no habrá personal que encadene ambos pactos sin descanso, así pues no se incluyó esta cláusula infame.

De cualquier modo, **CGT no firmaremos la posibilidad de transgredir el Estatuto de los Trabajadores y el derecho al descanso obligatorio**. No concebimos el sindicalismo como un mercadeo económico de derechos irrenunciables.

La Dirección de Recursos Humanos aceptó la propuesta de UGT (a la que se sumo CCOO) para el reparto de una [bolsa económica para las personas afectadas](#) (condición séptima C). No quisieron hacer público el criterio del reparto (si es que existe). En CGT creemos que los 21.340,58 euros presupuestados en la bolsa económica deberían emplearse para aumentar el número de personal afectado. De este modo, se disminuiría la carga de trabajo que pudiera superar el límite de horas permitidas. O, en su defecto, aumentar en 21.340.58 las cantidades a percibir proporcionalmente.

El concepto de bolsa económica sin criterio público sólo genera comparaciones y envidias. Otro instrumento mas para enfrentar a los trabajadores entre sí.

Los sindicatos mayoritarios UGT, CCOO y SI han firmado este [pacto para la cobertura de las fiestas de San Fermín](#). CGT no hemos firmado ninguno de estos pactos por estos y por muchos otros motivos ya expuestos en nuestras anteriores hojas sobre los pactos de trabajo.

NO NOS VENDEMOS.